

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****TORREJÓN DE LA CALZADA**

## OFERTAS DE EMPLEO

En el marco de la convocatoria de Oferta de Empleo Público OEP de los procesos de estabilización de la Ley 20/2021, se convocan y aprueban las bases específicas de convocatoria de las siguientes plazas:

- Limpiador/a dependencias municipales jornada completa: 3 vacantes.
- Limpiador/a dependencias municipales jornada completa: 2 vacantes.
- Personal de limpieza de dependencias municipales jornada parcial: 1 vacante.
- Personal de limpieza de dependencias municipales jornada parcial: 5 vacantes.
- Conserje dependencias municipales jornada completa: 4 vacantes.
- Conserje dependencias municipales jornada completa: 1 vacante.
- Conserje/bedel: 1 vacante.
- Conserje dependencias municipales jornada parcial: 1 vacante.
- Profesor de ballet clásico: 1 vacante.

El decreto 2023-0511, de fecha 11 de abril de 2023 (modifica al decreto número 2023-0159 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 43, de 20 de febrero de 2023, y rectificado por decreto 2022-0377 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63, de 15 de marzo de 2023), de aprobación texto refundido que modifica y sustituye a los anteriores que junto con la convocatoria y bases íntegras, se encuentra publicado en la Sede Electrónica de Torrejón de la Calzada Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada:

<https://aytotorreoncalzada.sedelectronica.es/transparency/ed575dc2-e169-41e2-9feb-dfd0030b88db/>

Torrejón de la Calzada, a 13 de abril de 2023.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.  
(03/6.251/23)

